

RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Martes, 17 de mayo de 2022**Hora de inicio:** Diecisiete horas y treinta y siete minutos**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Consejero de Proximidad: José Bielsa Guindal

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Laura Álvarez Gutiérrez

D.ª Silvia Galván García

D.ª María José Boeta Pardo

D.ª Lucía Gómez-Hortigüela Ramos

D. Luis Antonio Campillo Gallego

D.ª Teresa Jiménez Añel

D. Fernando Díaz Rouco

D.ª Nagore Ramos Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Ainhoa Azpiolea Ramos

D.ª M.ª Dolores Mateo Tortosa

D. Sergio Bayo García

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.ª Carmen Hernández Díaz

D.ª Ana Valle Vilanova

D. José Miguel Jiménez Arcas

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Gloria Caballero Díaz

D. Tomás Antonio Patricio Arrimadas

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

D.ª Carmen Gutiérrez Moreno

Pleno sesión ordinaria de 17 de mayo de 2022

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 9

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal)

D. Luis Lorente Jiménez

D.ª Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

Por el Grupo Mixto

D.ª Ana Álvarez Rascón

Asisten a distancia:Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Laura Alicia Pérez del Toro

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.ª Carolina Gutiérrez Montero

Por el Grupo Municipal VOX

D.ª Mónica Martínez Ramos

**RESUMEN DE ACUERDOS
ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Información de Firmantes del Documento



2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones del órgano de participación ciudadana (Consejo de Proximidad celebrado el 22 de marzo de 2022)

Punto 2. Aprobar por mayoría la proposición n.º 20220222726 formulada por la Mesa de Participación Ciudadana del Consejo de Proximidad sobre la Creación de una Comisión de Seguimiento para iniciar la Desconcentración del Ayuntamiento en favor de las Juntas de Distrito, con el siguiente texto: "Creación de una Comisión de seguimiento para iniciar la Desconcentración del Ayuntamiento en favor de las Juntas de Distrito. Dicha Comisión deberá estar constituida, entre otros, por técnicos de la administración y juristas especializados en derecho administrativo".

Con el siguiente resultado: 9 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Mixto (1), 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2) y las abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Socialista (4).

Punto 3. Aprobar por mayoría la proposición n.º 20220117346 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad sobre medidas para mejorar el comportamiento cívico en la utilización de contenedores de reciclaje con el siguiente texto: "La utilización de nuestro distrito de Salamanca como prototipo de la aplicación de medidas que consigan mejorar el comportamiento cívico de la población en relación con el uso de los centros de barrio de contenedores de reciclaje de papel/cartón y vidrio, y mejorar el lamentable estado".

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), 12 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (4) y la abstención del Grupo Mixto (1).

Punto 4. Aprobar por mayoría la propuesta n.º 20220220422 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad en relación con la reducción de la velocidad de los vehículos que transitan por el distrito con objeto de minimizar accidentes, con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del Grupo Municipal Socialista: "Instamos a esta Junta Municipal para que solicite al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que lleve a cabo un estudio de todas las calles de estos barrios para reducir la velocidad de los vehículos, haciendo respetar los límites marcados por la ley (30 y 50 Km/hora), utilizando "reductores de velocidad" de dimensiones adecuadas que consigan eficacia y durabilidad por su diseño y material con que están contruidos, o cualquier otra medida que tenga eficacia para evitar los atropellos e incidentes referidos en párrafos anteriores. Y a continuación llevar a cabo su implantación, a la mayor brevedad posible, con objeto de minimizar los accidentes que demuestran las estadísticas de accidentalidad, priorizando los tramos donde se alcanza más velocidad y los que presentan mayor acumulación de atropellos. También se solicita la implantación de cruces peatonales en aquellos puntos que actualmente no tienen y en los que está habiendo una alta concentración de atropellos. Que se haga una campaña informativa sobre la Ordenanza Municipal de Movilidad para concienciar a los usuarios de vehículos sobre el ciclo carril".

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8).

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0473637 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar a la Empresa Municipal de Transporte (EMT), previo informe técnico favorable, que en aquellas paradas de autobús del distrito en donde no se indican los tiempos de espera, se tomen las medidas necesarias para la instalación de los paneles informativos".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Punto 6. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0473665 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Venimos observando que habitualmente se sitúan vehículos mal aparcados, sobre la acera a la altura de Martínez Izquierdo, número 82. Por tanto, para solventar este problema el Grupo Municipal Socialista eleva al pleno la siguiente proposición:

1. Solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto instar al área competente, a que previo informe técnico favorable y siempre sujeto a disponibilidad presupuestaria, instale una serie de bolardos en la calle Martínez Izquierdo a la altura del número 82, similares a los que se encuentran en esa misma calle a la altura del número 80, o en su caso una valla como la situada en Martínez Izquierdo 84".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Punto 7. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0473703 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Tenemos un distrito en donde existe un solar que está en desuso, y que podría prestar un servicio a la ciudadanía

1. Que se desarrollen conversaciones con quien ostente la titularidad del solar de la subestación eléctrica de metro en desuso de la calle Castelló 21, al objeto de que pueda ser utilizada y prestar servicio de las necesidades de la ciudadanía del distrito".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Información de Firmantes del Documento



Punto 8. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0473734 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:

1. "Ejecutar la proposición aprobada en el pleno de febrero de 2016, aprobada por unanimidad, solicitando instar al área correspondiente a reparar el estado de las aceras del Paseo del Marqués de Zafra.
2. Solicitar al área de movilidad, a que lleve a cabo un estudio técnico para analizar si la obra que se está llevando a cabo en el Paseo del Marqués de Zafra, dirección de la calle Doctor Esquerdo, tras la parada del bus 12 de la EMT, va a implicar perjuicios en la circulación del tráfico de todos los vehículos que transitan por esa vía, en caso de que los hubiera que tome las medidas adecuadas para favorecer la circulación del tráfico".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Punto 9. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0473755 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:

1. "Que, debido a la situación de obra en la que se encuentran 2 bibliotecas de nuestro distrito (Buenavista-David Gistau y Manuel Alvar), y por la llegada de época de exámenes, que la biblioteca del Centro Cultural Rafael Altamira, y las salas de estudio del centro de Núñez de Balboa amplíen sus horarios habituales durante los períodos de exámenes de este curso a fin de que los estudiantes puedan preparar adecuadamente sus exámenes.
2. Estudiar la posibilidad de que alguno de los centros de estudio pudiera estar abiertos las 24 horas, ampliando lo máximo posible las horas de estudio".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Punto 10. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0473922 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "El Grupo Mixto solicita al Equipo de gobierno o, en su defecto, al área competente que se de la condición de Dog-Friendly al distrito de Salamanca, ampliable al conjunto del Ayuntamiento de Madrid, a través de las siguientes medidas:

1. Permitir el acceso de animales de perros, bajo responsabilidad de sus dueños, a las dependencias municipales: oficinas, centros de mayores y salas de exposiciones.
2. Realizar una campaña entre los comerciantes y hosteleros del distrito para fomentar el acceso a los establecimientos con tu perro, facilitando documentación informativa y distintivos o adhesivos para la señalización de aquellos que se sumen a la campaña.
3. Realizar acciones de comunicación, señalización y folletos informativos en los edificios de titularidad municipal sobre el acceso a los mismos con perro.

Información de Firmantes del Documento



4. Campaña de publicidad divulgativa de la condición "Dog-Friendly" del distrito en marquesinas de autobús.
5. Colocar fuentes para perros, bien duales o específicas, ofreciendo así puntos en los que el animal pueda refrigerarse durante el paseo
6. Permita el acceso de animales en los albergues de personas sin recursos".

Con el siguiente resultado, 19 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (1) y 10 votos en contra de los miembros del del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 11. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0474250 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita a esta Junta Municipal de Distrito de Salamanca a que inste al área u órgano competente a solucionar los problemas de la aplicación "Madrid Móvil", permitiendo que las vecinas y los vecinos puedan presentar sus sugerencias y/o reclamaciones al Consistorio sin dificultades".

Con el siguiente resultado, 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1) y la abstención de los miembros del del Grupo Municipal Más Madrid (8).

- Punto 12. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0487667 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto insta a la Junta Municipal de Distrito de Salamanca o, en su defecto al área competente, a informar y anunciar con cierta antelación a las vecinas/ os del cierre y/o corte de calles/vías públicas, utilizando para ello aquellos lugares habilitados para su difusión como son Mupis (mobiliario urbano para la información), marquesinas en las paradas de autobús, etc.".

Con el siguiente resultado, 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1) y los votos en contra de los miembros del del Grupo Municipal Más Madrid (8).

- Punto 13. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 20220491662 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del Grupo Municipal Partido Popular: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que cumpla lo acordado en el Pleno del 20 de Octubre de 2020 en el que se aprobó por unanimidad y a iniciativa del grupo municipal VOX, con número de registro 2020/0756623, situar en el Jardín de María Pacheco unos juegos infantiles dotados de bancos y papeleras y así recuperar el entorno para los más pequeños de nuestro Distrito".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Información de Firmantes del Documento



Punto 14. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 20220491771 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su caso al área de gobierno competente, a que estudie la posibilidad mediante los informes técnicos pertinentes, de ampliar el vallado disuasorio que ya existe en la calle Cartagena, en el tramo que comprende desde las obras del Centro Cultural Buenavista hasta la altura aproximada del número 22 de dicha calle, donde se encuentra el colegio Natividad de Nuestra Señora, para cubrir el máximo posible de acera y así poder asegurar mejor la zona de posibles invasiones de la calzada, lo que conllevaría una mayor seguridad tanto para los escolares, como para el resto de peatones y vehículos que por ella transitan”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Punto 15. Aprobar por mayoría la proposición n.º 20220491822 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que, con motivo de la conmemoración del V centenario de la 1ª vuelta al Mundo (el próximo 6 de septiembre de 2022), se estudie la posibilidad de incluir en el programa de actividades culturales del distrito tanto para adultos como para escolares, visitas programadas al Museo Naval, donde además de poder disfrutar de un recorrido por toda la historia naval española, se pueda aprender y conocer mejor la epopeya realizada por el marino español Juan Sebastián Elcano”.

Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y la abstención del Grupo Mixto (1).

Punto 16. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 20220491857 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX instamos a que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área correspondiente, a: 1. Revisar todos los dispositivos auditivos instalados hasta el momento en los semáforos del distrito y arreglar aquellos que han dejado de funcionar. 2. Que se estudie la posibilidad, mediante los informes técnicos preceptivos, de aumentar el número de estos dispositivos presentes en los diferentes cruces del distrito, empezando por los de las grandes calles y avenidas, con el fin de lograr una accesibilidad real para todos nuestros vecinos”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

Información de Firmantes del Documento



Punto 17. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0493786 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada por el grupo proponente: "Desde el grupo municipal Más Madrid, instamos a esta Junta Municipal, o en su caso a que se inste al órgano competente, para que la limpieza de estanques del parque Fuente del Berro se haga de forma sostenible, respetando a los animales que habitan en el agua".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (1).

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 18. Dar por formulada la pregunta n.º 2022/0479574 formulada por la Asociación de Vcinos Goya-Dalí con el siguiente texto: "Las actuales obras, en el parque de la Fuente del Berro han ocasionado que desaparezcan una decena de bancos con mesa, del citado parque. Esto deja, sobre todo a la gente mayor, a las personas que cuidan niños y en general a todos los usuarios, en una situación complicada, al desaparecer el mobiliario previsto para juegos, meriendas, etc. ¿Por qué se están quitando los bancos con mesa del parque? ¿Piensa reponerse dicho mobiliario urbano, tal vez con otros modelos o en distinta cantidad? Si fuese así, ¿En qué fecha se prevé que esto suceda?".

Punto 19. Sustanciar la pregunta n.º 20220491914 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Una vez publicado el programa de actividades de verano para escolares por el Ayuntamiento de Madrid, ¿puede indicarnos el Concejal Presidente cuántas plazas de campamentos de verano se ofertan en nuestro distrito, en qué periodos y cuáles son los espacios donde se desarrollarán?".

Punto 20. Sustanciar la pregunta n.º 20220491953 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Nos encontramos en plena campaña de solicitud de plazas en centros educativos del distrito para el próximo curso 2022/2023. ¿Puede indicarnos el Sr. Concejal cuántas plazas de nueva incorporación se ofertan en la única escuela infantil del distrito, así como en los centros públicos de educación primaria y secundaria?".

Punto 21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0493788 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Qué actividades y/o campañas ha diseñado y programado esta junta de distrito con motivo de la celebración el 17 de mayo del día contra la LGTBI fobia, y que programas de sensibilización o acciones formativas se han promovido y realizado desde esta junta el pasado año y los primeros meses del presente?".

Información de Firmantes del Documento



Punto 22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0493790 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Puede informarnos el señor Concejales del posible plan o de las medidas concretas que la Junta del Distrito ha adoptado para conciliar el recreo en terrazas y establecimientos con el descanso de los vecinos de las zonas aledañas a la plaza de toros de Las Ventas durante la Feria de San Isidro 2022?”.

Punto 23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0493791 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Está al tanto el órgano competente de esta junta municipal de la existencia de negocios de restauración en el distrito que tienen anclajes en la fachada, para mesas u otros elementos, que limitan el paso y la movilidad, sobre todo para personas con discapacidades diversas y en caso afirmativo, qué medidas está adoptando la junta del distrito para que estos establecimientos se ajusten a la normativa vigente sobre movilidad?”.

Punto 24. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0493795 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “El Grupo Municipal Más Madrid, se interesa en saber cuál es el protocolo de actuación en cuanto a preparación del personal para el uso, en caso de emergencia, de los desfibriladores de que disponen los Centros Públicos de Mayores”.

Interpelaciones

Punto 25. Sustanciar la interpelación n.º 2022/0473683 formulada por el Grupo Municipal Socialista al Concejales Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para que de cuenta del grado de cumplimiento de las proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca”.

Información del Concejales Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 26. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejales Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y nueve minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Javier Gardón Núñez

Información de Firmantes del Documento

